



Comodoro Rivadavia, 19 MAYO 2014

VISTO:

La comunicación recibida referente a las "XXIII JORNADAS NACIONALES DE LA RED UNIVERSITARIA DE EDUCACION ESPECIAL RUEDES Y XVII JORNADAS NACIONALES DE LA RED DE ESTUDIANTES DE CARRERA Y CATEDRAS DE EDUCACION ESPECIAL RECCE " organizado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, solicitando auspicio. y;

CONSIDERANDO:

Que es un espacio propicio para deliberar sobre la transformación educativa.
Que en esta edición se realizará la primera reunión Anual ordinaria de la Red.

Que los contenidos que propone resultan de interés formativo para las carreras de la Facultad.

Que se encuentra dirigido a profesionales, investigadores y alumnos

Que la Señora Decana se encuentra facultada para resolver al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 10 y 11 de abril ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Auspiciar las "XXIII JORNADAS NACIONALES DE LA RED UNIVERSITARIA DE EDUCACION ESPECIAL RUEDES Y XVII JORNADAS NACIONALES DE LA RED DE ESTUDIANTES DE CARRERA Y CATEDRAS DE EDUCACION ESPECIAL RECCE " organizado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, a llevarse a cabo los días 10, y 11 de abril del año 2014, en la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Art.2º) Notificar de la presente a los interesados.


Art.3º) Adjuntar copia de la presente resolución al expediente correspondiente.

Art.4º) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVASE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSJR-SJB: 203/2014

pjg


LIC. CLAUDIA COCAUD
SECRETARIA ACADEMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Ituriz
Decana
FHCS - UNPSJB